

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

De conformidad con el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, de los términos de referencia; se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-ICBFGS-I-069-2021, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se presentaron dieciocho (18) ofertas que, luego de aplicado el método “random” (aleatorio) de la página Excel previsto en el numeral 1.27 de los Términos de Referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO PETROPROYECT 2021 Representante del consorcio: JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI	Integrante 1: PETROLABIN S.A.S. Porcentaje de participación: 40% Integrante 2: PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA S.A.S Porcentaje de participación: 60%
2	CONSORCIO SANTA ISABEL 069 Representante NESTOR RAMIREZ CUARTAS	Integrante No. 1 SOLIUN S.A.S. Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. NESTOR RAMIREZ CUARTAS Porcentaje de participación 50%
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	
4	BERAKAH INGENIERIA SAS Representante Legal JOSÉ VICENTE BOCANEGRA	
5	CONSORCIO INTER 2021 Representante del consorcio: GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ	Integrante 1: CARING LTDA Porcentaje de participación: 69% Integrante 2: GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ Porcentaje de participación: 1% Integrante N° 3

		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S Porcentaje de participación: 30%
6	RM INGENIEROS SAS Representante Legal: JOSÉ IVÁN RODRIGUEZ MEDRANO	
7	CONSORCIO GENERACIONES ET Representante ELSA TORRES ARENALES	Integrante No. 1 RT TERRA S A S Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. ELSA TORRES ARENALES Porcentaje de participación 50%
8	CONSORCIO JCB – 21 – 069 Representante GERMAN FONSECA BENITEZ	Integrante No. 1 JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. Porcentaje de participación 70% Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS Porcentaje de participación 30%
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS Representante Legal GUILLERMO GIL RÍOS	
10	CONSORCIO 21-10-21 Representante del consorcio: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO.	Integrante 1: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO Porcentaje de participación: 70% Integrante 2: OPEN INGENIERIA S.A.S. Porcentaje de participación: 30%

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 207, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:



No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO PETROPROYECT 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO SANTA ISABEL 069	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	BERAKAH INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	RM INGENIEROS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO GENERACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO JCB – 21 – 069	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO 21-10-21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 28 al 29 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), algunos proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se presenta el correo electrónico remitido durante el periodo de traslado encontrándose el detallado de la validación efectuada en la verificación que se publica junto con el presente informe:

Proponente 1.

Subsanación
<p> Mensaje  CARTA SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 VF.pdf (752 KB)</p> <p>From: PROYECTOS GENERALES Y CIA LTDA P&G LTDA <pygtda@gmail.com> Sent: Friday, October 29, 2021 4:45:20 PM To: Convocatorias InfraestructuraIcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>; Jazmin Barajas <jbarajasca@hotmail.com> Subject: SUBSANACION OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 CONSORCIO PETROPROYECT 2021</p> <p>Floridablanca, 29 de Octubre de 2021</p> <p>Señores:</p> <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE</p> <p>Atn., convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co.</p> <p>Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA"</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>De acuerdo al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones de Fecha de publicación 27 de octubre de 2021, el CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Subana lo siguiente solicitado en la póliza de seriedad de oferta No. 100020559 expedida por la Aseguradora Mundial S.A.</p> <p><i>El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características:</i></p> <p>a. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21, con NIT. 830.053.105-3.</p> <p>Respuesta: El CONSORCIO PETROPROYECT 2021, Solicitó corrección a la aseguradora del nombre en la Póliza de seriedad de Oferta No. 100020559 por lo que se adjunta el anexo de la póliza con el nombre corregido ajustándose a los pliegos de condiciones de la convocatoria y aclarando que el Nit. 830.053.105-3 según la Rut expedido por la Dian pertenece exclusivamente a</p>
Respuesta
El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación adjunta al presente informe.

Proponente 2. CONSORCIO SANTA ISABEL 069

Subsanación
<p> Mensaje  SUBSANACION CONSORCIO SANTA ISABEL 069.pdf (2 MB)</p> <p>From: Licitaciones Soliun <licitaciones@soliusas.com> Sent: Friday, October 29, 2021 3:37:29 PM To: Convocatorias InfraestructuraIcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Subject: SUBSANACIÓN PROPONENTE CONSORCIO SANTA ISABEL 069 - PROCESO FINDETER PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Adjunto al presente nos permitimos remitir la subsanación del proceso relacionado en el asunto, proponente CONSORCIO SANTA ISABEL 069</p> <p>Quedamos atentos a sus comentarios</p>
Respuesta
El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación adjunta al presente informe.

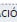
Proponente 3. PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Subsanación
<p>De: Licitaciones Proyectistas <arealicitacionespa@gmail.com> Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 7:09 a. m. Para: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACION PROCESO PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Buen Día,</p> <p>Adjunto documentos de subsanación del proponente PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS para el proceso No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 según lo solicitado por la entidad en el informe de evaluación publicado el día 27 de octubre de 2021</p> <p>Cordialmente</p>
Respuesta
<p>El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación adjunta al presente informe.</p>

Proponente 5. CONSORCIO INTER 2021

Sin subsanación y/u observaciones
<p>No presentó documentos de subsanación, ni observaciones, en consecuencia la propuesta se encuentra RECHAZADA de conformidad con las causales de rechazo: "1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...) 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."</p>

Proponente 6. RM INGENIEROS SAS

Subsanación
<p>Mensaje  PAF-ICBFGS-I-069-2021-SUBSANACION.pdf (2 MB)</p> <p>De: José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co> Enviado: viernes, 29 de octubre de 2021 1:49 p. m. Para: icpafindeter@fiduprevisora.com.co <icpafindeter@fiduprevisora.com.co>; Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACIÓN PROPUESTA RM INGENIEROS SAS / PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Señores DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: 6230311 convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Bogotá D. C. – Colombia</p> <p>Asunto: PAF-ICBFGS-I-069-2021. CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA".</p> <p>Por medio del presente y según lo solicitado en los Términos de Referencia del presente proceso nos permitimos enviar los Documentos requeridos con el fin de subsanar la Propuesta del asunto en referencia.</p>
Respuesta
<p>El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación adjunta al presente informe.</p>

Proponente 7. CONSORCIO GENERACIONES ET

Observación
<p>Mensaje  OFICIO OBSERVACIÓN 069.pdf (180 KB)</p> <p>From: Licitaciones Elsa Torres <licitaciones.elsa.torres@gmail.com></p>

Sent: Thursday, October 28, 2021 2:41:47 PM
 To: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>
 Subject: PAF-ICBFGS-I-069-2021 - OBSERVACIÓN - CONSORCIO GENERACIONES ET

Bogotá, 28 de octubre de 2021

Señores
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

REFERENCIA: Convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

ASUNTO: OBSERVACIÓN

Adjuntamos oficio para los fines pertinentes.

Respuesta

El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación técnica adjunta al presente informe.

Proponente 9. ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS

Subsanación

Mensaje: Subsanación Estructuras y Aguas PAF-ICBFS-I-069-2021.pdf (2 MB)
 From: ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS <estructurasaguas@gmail.com>
 Sent: Friday, October 29, 2021, 4:30:20 PM
 To: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>
 Subject: SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 (Estructuras y Aguas IC SAS NIT. 900.157.444-6)

Medellín, Octubre 29 de 2021

Señores
 FINDETER
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Teléfonos: 6230311
convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia

ASUNTO: CONVOCATORIA NO. PAF-ICBFGS-I-069-2021, CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA"

Respetados Señores.

Nos permitimos remitir subsanación y aclaración de requisitos para la propuesta presentada para la convocatoria del asunto, la cual es presentada por la empresa ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS NIT 900.157.444-6.

Cordialmente,

Respuesta

El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación adjunta al presente informe.

4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 210, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO PETROPROYECT 2021	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*
2	CONSORCIO SANTA ISABEL 069	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*

3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
4	BERAKAH INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER 2021	RECHAZADO*	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*
6	RM INGENIEROS SAS	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
7	CONSORCIO GENERACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO JCB – 21 – 069	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	CUMPLE*	CUMPLE	*CUMPLE	HABILITADO*
10	CONSORCIO 21-10-21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO PETROPROYECT 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO SANTA ISABEL 069	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	BERAKAH INGENIERIA SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO INTER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	RM INGENIEROS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO GENERACIONES ET	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO JCB – 21 – 069	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO 21-10-21	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el presente informe se publican las verificaciones que fueron objeto de modificación.

Para constancia, se expide el dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO PETROPROYECT 2021

Representante del consorcio:

JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI

C.C. 13.689.293

Conformado por:

Integrante 1:

PETROLABIN S.A.S.

Nit 800.113.677-3

Representante Legal

MILLER CASTAÑO PADILLA

C.C. No 12.126.696

Porcentaje de participación: 40%

Integrante 2:

PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA S.A.S

Nit 804.006.739-8

Representante Legal

JAIRO ADELMO PORRAS RUSSI

C.C. 13.689.293

Porcentaje de participación: 60%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	02 a 03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20 de

	2.1.1.1			<p>octubre de 2021, suscrita por Jairo Adelmo Porras Russi, identificado con la CC. 13.689.293 en calidad de representante del proponente plural.</p>
<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	2.1.1.2.	<p align="center">Integrante 1 07 a 12</p> <p align="center">Integrante 2 13 a 18</p>	CUMPLE	<p>Integrante No. 1. PETROLABIN S.A.S. Fecha de expedición: 12 de octubre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bucaramanga. Término de Constitución: Escritura pública del 17 de mayo de 2016 e inscrita en la Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016. Término de Duración: indefinido. Revisor Fiscal: Edgar Augusto Rozo Paez C.C. 19.323.908</p> <p>Integrante No. 2. PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA S.A.S Fecha de expedición: 14 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Floridablanca - Santander Término de Constitución: Escritura pública del 03 de julio de 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de octubre de 1998. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: No registra.</p>
<p>Documento constitución del proponente plural (si aplica):</p>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	19 a 20	CUMPLE	<p>Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Floridablanca – Santander Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los</p>

				integrantes del proponente plural, Duración: el plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (01) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	21 a 22	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	23 a 26	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	27 a 30	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	31 y 32	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	33 y 34	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704	2.1.1.8.	35 a 46 y subsanción	RECHAZADO	Aseguradora: Aseguradora Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 100020559 Tomador: CONSORCIO PETROPROYECT 2021 Beneficiario/Asegurado: Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. ICBF SIGLO 21 – No Cumple Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 34.881.704.00 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 25 de marzo de 2022. Soporte de pago: Aportó recibos de pago electrónico No.

			<p>1217075322 y 730656595 expedidos por la aseguradora el día 21 de octubre de 2021, en los cuales se identifica la referencia de la garantía aportada.</p> <p style="text-align: center;">RECHAZADO</p> <p>Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:</p> <p>From: PROYECTOS GENERALES Y CIA LTDA P&G LTDA <pygltda@gmail.com> Sent: Friday, October 29, 2021 4:45:20 PM To: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>; Jazmín Barajas <jbarajascal@hotmail.com> Subject: SUBSANACION OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 CONSORCIO PETROPROYECT 2021</p> <p>Allegó anexo No. 1 a la garantía de seriedad aportada junto con la oferta, en la cual se evidencia:</p> <p>Pese al requerimiento efectuado:</p> <p><i>"1. Deberá subsanar ajustando el beneficiario de la garantía de seriedad, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:</i></p> <p><i>"2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características:</i></p> <p>a. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21, con NIT. 830.053.105-3."</p>
--	--	--	---

				<p>El proponente no subsana en la forma requerida, puesto que presenta Anexo 1, en el cual se relaciona el siguiente beneficiario:</p> <p>Beneficiario/Asegurado: “FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ICBF SIGLO 21”</p> <p>En Consecuencia el proponente no cumple con lo establecido en los términos de referencia, y su propuesta se encuentra RECHAZADA de conformidad con las causales de rechazo:</p> <p><i>“1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...)</i> <i>1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.”</i></p> <p>De otra parte, frente a los demás requerimientos, se establece:</p> <p>Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.</p> <p>Aportó recibos de pago electrónico No. 1217075322 y 730656595 expedidos por la aseguradora el día 21 de octubre de 2021, en los cuales se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	47 a 51	CUMPLE	Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	52 a 56	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, el 20 de octubre de 2021. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificación de antecedentes de la junta central de contadores vigente.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la</p>

				persona jurídica, del 20 de octubre de 2021.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	N/A	N/A	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	03 a 06	CUMPLE	Abona la oferta Luis Enrique Rios Restrepo identificado con CC 10.266.832 quien es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 14 de octubre de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	57 a 184	CUMPLE	Integrante 1: Aporta de fecha 20 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 25 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta de fecha 14 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 25 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 25 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO PETROPROYECT 2021**, se encuentra **RECHAZADA** de conformidad con las causales de rechazo:

“1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...)

1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.”

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e

incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: En proceso de certificación.

FiduBBVA: No reporta contratos.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 2. CONSORCIO SANTA ISABEL 069

Representante

NESTOR RAMIREZ CUARTAS

CC. 14.971.935

Integrante No. 1

SOLIUN S.A.S.

NIT. 900.768.458-0

Representante Legal

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATVIA

CC. 79.573.492

Porcentaje de participación 50%

Integrante No. 2.

NESTOR RAMIREZ CUARTAS

CC. 14.971.935

Porcentaje de participación 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	03 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por Néstor Ramirez Cuartas, identificado con la CC. 14.971.935 en calidad de representante del proponente plural.

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1 No aplica</p> <p>Integrante 2 06 a 12</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante No. 1. NESTOR RAMIREZ CUARTAS No aplica</p> <p>Integrante No. 2. SOLIUN S.A.S. Fecha de expedición: 20 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado del 03 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra.</p>
<p>Documento constitución del proponente plural (si aplica):</p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>14 y 15</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural, Duración: el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.</p>
<p>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</p>	<p>2.1.1.4.</p>	<p>17 y 20</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.</p>
<p>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</p>	<p>2.1.1.5.</p>	<p>27 a 29</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Certificados expedidos el 11 y 19 de octubre de 2021. No está reportado como responsable fiscal</p>
<p>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</p>	<p>2.1.1.6.</p>	<p>31 a 33</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Certificados expedidos el 11 y 19 de octubre de 2021. Sin reportes de sanciones disciplinarias.</p>
<p>Constancia Antecedentes Judiciales</p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>35 y 36</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Certificados expedidos el 11 y 19 de octubre de 2021. Sin reportes de antecedentes penales.</p>
<p>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -</p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>38 y 39</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Certificados expedidos el 11 y 19 de octubre de 2021. Sin reportes de medidas correctivas.</p>

<p>RNMC</p> <p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704</p>	<p align="center">2.1.1.8.</p>	<p align="center">41 a 55 y subsanción</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: NB-100181497 Tomador: CONSORCIO SANTA ISABEL 069 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 34.881.704,00. Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 21 de marzo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo de pago electrónico No. 2039088148 expedido por la aseguradora el día 20 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. Igualmente aporta el recibo de pago electrónico No. 1315246452 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p> <p align="center">SUBSANÓ</p> <p>Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:</p> <p>From: Licitaciones Soliun <licitaciones@soliusas.com> Sent: Friday, October 29, 2021 3:37:29 PM To: Convocatorias Infraestructuralcbf</p>
---	--------------------------------	--	-------------------------------------	--

				<p><convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Subject: SUBSANACIÓN PROPONENTE CONSORCIO SANTA ISABEL 069 - PROCESO FINDETER PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Allegó anexo No. 1 a la garantía de seriedad aportada junto con la oferta, en la cual se evidencia:</p> <p>Ajustó el valor asegurado conforme se establece en los términos de referencia, e igualmente aportó el recibo de pago electrónico No. 1315246452 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	57 a 61	CUMPLE	Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	63 a 67	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, del 21 de octubre de 2021.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por el proponente, persona natural.</p> <p>Además remite comprobante de pago de aportes a seguridad social de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	18, 19 y 25	CUMPLE	El representante del proponente plural quien es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 26 de agosto de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica

Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	72 a 132 y 133 a 206	CUMPLE	Integrante 1: Aporta de fecha 23 de septiembre de 2021, se consulta en el RUES de 26 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta de fecha 06 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 26 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 26 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO SANTA ISABEL 069**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

Fiduprevisora: No reporta contratos.
Fidubogota: En proceso de certificación.
FiduBBVA: PAF-ICBFGS-I-050-2021
Fiduagraria: No reporta contratos.
Findeter: No reporta contratos.

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 3. PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.426.155-7
Representante Legal: Oscar Andres Plazas Roldan No. IDENTIFICACIÓN: 74.082.238

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	04 y 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por Oscar Andres Plazas Roldan C.C. 74.082.238, en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11 a 15	CUMPLE	Nombre: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Fecha de expedición del certificado: 08 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Documento privado del 11 de abril de 2011, inscrita el 5 de abril de 2011. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Wilson Javier Malaver Canaria C.C. 79.128.139
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No Aplica	CUMPLE	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona	2.1.1.4.	07	CUMPLE	Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

jurídica/Persona natural				
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	17 y 18	CUMPLE	Certificados de fecha 15 de octubre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	20 y 21	CUMPLE	Certificados de fecha 15 de octubre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	23	CUMPLE	Certificado de fecha 15 de octubre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	25	CUMPLE	Certificado de fecha 15 de octubre de 2021. Sin reportes de medidas correctivas.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704</p>	2.1.1.8.	27 a 37 y subsanación	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: BY-100020991 Tomador: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$34.881.704,00. Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 08 de marzo de 2022. Soporte de pago: Aportó certificación de pago de fecha 21 de octubre de 2021, expedido por la aseguradora en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>

SUBSANÓ				
				<p>Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:</p> <p>De: Licitaciones Proyectistas <arealicitacionespa@gmail.com> Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 7:09 a. m. Para: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACION PROCESO PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Aportó certificación de pago de fecha 21 de octubre de 2021, expedido por la aseguradora en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	39 a 42	CUMPLE	Presenta Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	44 a 53	CUMPLE	Aporta certificación de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.	2.1.1.11.	08 a 09	CUMPLE	El representante legal del proponente es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 30 de septiembre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	55 a 156	VERIFICADO	Aporta de fecha 15 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 26 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 26 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada por **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: PAF-ATF-I-053-2020, PAF-EUC-I-062-2020 y PAF-JU-I-060-2021.

FiduBBVA: No reporta contratos.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 5. CONSORCIO INTER 2021

Representante del consorcio:

GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ

C.C. No 19.398.295

Conformado por:

Integrante 1:

CARING LTDA

Nit No 860.600.240-6

Representante Legal

JULIÁN LEONARDO DUARTE VILLAMIL

C.C. No 1.032.436.533

Porcentaje de participación: 69%

Integrante 2:

GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ

C.C. No 19.398.295

Porcentaje de participación: 1%

Integrante N° 3

CONSTRUCTORA PAIS S.A.S

Nit No 901.063.647-3

Representante Legal

JUAN CARLOS VELÁSQUEZ FORERO

C.C. No 80.217.561

Porcentaje de participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	04 a 06	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por Gabriel Antonio Duarte Díaz, identificado con la CC. 19.398.295 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	<p align="center">Integrante 1 09 a 14</p> <p align="center">Integrante 2 No aplica</p> <p align="center">Integrante 3 16 a 19</p>	NO CUMPLE	<p>Integrante No. 1. CARING LTDA Fecha de expedición: 11 de octubre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Escritura pública del 20 de diciembre de 1985 e inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de junio de 1986. Término de Duración: Hasta el 20 de diciembre de 2035. Revisor Fiscal: No registra.</p> <p>Integrante No. 2. GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ No aplica.</p> <p>Integrante No. 3. CONSTRUCTORA PAIS S.A.S Fecha de expedición: 20 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Chiquinquirá Término de Constitución: Documento privado del 03 de marzo de 2017 e inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2017 – No cumple. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Jehisson Edgardo Poveda Castro CC 1.053.328.390.</p>

				NO SUBSANÓ
				<p>No presentó documentos de subsanación u observaciones al informe preliminar de requisitos habilitantes, se da aplicación a las causales de rechazo:</p> <p><i>“1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...)”</i></p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	38 a 40	CUMPLE	<p>Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.</p> <p>Representante: Se designa al representante del proponente.</p> <p>Domicilio: Bogotá</p> <p>Tipo: Consorcio</p> <p>Responsabilidad: Solidaria e ilimitada.</p> <p>Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural,</p> <p>Duración: el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	07,15 y 20	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	22 a 26	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	27 a 31	CUMPLE	Certificados expedidos del 14 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	32, 34 y 36	CUMPLE	Certificados expedidos del 15 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	33, 35 y 37	CUMPLE	Certificados expedidos del 15 y 20 de octubre de 2021. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022.	2.1.1.8.	41 a 44	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: Aseguradora Solidaria S.A.</p> <p>Formato: Póliza de cumplimiento particular</p> <p>Póliza No.: 390 45 994000012442</p> <p>Tomador: CONSORCIO INTER 2021</p>

<p>Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704</p>				<p>Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 17,440,852.00 – No cumple Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 21 de marzo de 2022. Soporte de pago: Allega soporte de transacción electrónica, además deberá ser ajustado conforme el valor asegurado – No cumple.</p> <p align="center">NO SUBSANÓ</p> <p>No presentó documentos de subsanación u observaciones al informe preliminar de requisitos habilitantes, se da aplicación a las causales de rechazo:</p> <p><i>“1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...)”</i></p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>45 a 47</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>48 a 59</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, del 21 de octubre de 2021. Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por el proponente, persona natural. Además remite comprobante de pago de aportes a seguridad</p>

				social de conformidad con lo establecido en los términos de referencia. Integrante 3: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, el 21 de octubre de 2021. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificación de antecedentes de la junta central de contadores vigente.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	07 a 08	CUMPLE	El representante es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 20 de octubre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	40 a 118 documento parte ii	CUMPLE	Integrante 1: Aporta de fecha 15 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 25 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta de fecha 06 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 25 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta de fecha 20 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 25 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 25 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTER 2021**, se encuentra **RECHAZADA** de conformidad con las causales de rechazo:

"1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...)

1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta***

de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: En proceso de certificación.

FiduBBVA: PAF-SENA-I-047-2020 y PAF-DAPREII-I-033-2020

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 6. RM INGENIEROS SAS
No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.345.967 - 2
Representante Legal: José Iván Rodríguez Medrano No. IDENTIFICACIÓN: 79.737.691

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	01 a 03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por José Iván Rodríguez Medrano C.C. 79.737.691, en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	25 a 33	CUMPLE	Nombre: RM INGENIEROS SAS Fecha de expedición del certificado: 15 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Documento Privado del 9 de marzo de 2010, inscrita el 10 de marzo de 2010. Término de Duración: Hasta el 9 de marzo de 2050. Revisor Fiscal: José Alejandro Gualdrón Ayala C.C. 1.015.425.134
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No Aplica	CUMPLE	No aplica

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	04	CUMPLE	Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	7 y consultado	CUMPLE	Certificados de fecha 17 de octubre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	8 y consultado	CUMPLE	Certificados de fecha 17 de octubre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	9	CUMPLE	Certificados de fecha 17 de octubre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	10	CUMPLE	Certificados de fecha 17 de octubre de 2021. Sin reportes de medidas correctivas.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704</p>	2.1.1.8.	12 a 24 y subsanación	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: NB-100181035 Tomador: RM INGENIEROS SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica, se elimina la nota objeto de requerimiento. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$34.881.704,00. Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 03 de marzo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo de pago electrónico No.</p>

				<p>657320526 expedido por la aseguradora el día 20 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. Igualmente aporta el recibo de pago electrónico No. 78544187 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p> <p style="text-align: center;">SUBSANÓ</p> <p>Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:</p> <p>De: José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co> Enviado: viernes, 29 de octubre de 2021 1:49 p. m. Para: licpafindeter@fiduprevisora.com.co <licpafindeter@fiduprevisora.com.co>; Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACIÓN PROPUESTA RM INGENIEROS SAS / PAF-ICBFGS-I-069-2021</p> <p>Allegó anexo No. 1 a la garantía de seriedad aportada junto con la oferta, en la cual se evidencia:</p> <p>Ajustó el valor asegurado conforme se establece en los términos de referencia, e igualmente aclaró el titular de la oferta y se eliminó la nota objeto de requerimiento.</p> <p>Igualmente aporta el recibo de pago electrónico No. 78544187 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	11	CUMPLE	Presenta Certificado de Registro Único Tributario.

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	34 a 37	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, el 21 de octubre de 2021. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificación de antecedentes de la junta central de contadores vigente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.	2.1.1.11.	05 y 06	CUMPLE	El representante legal del proponente es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 28 de septiembre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	38 a 141	VERIFICADO	Aporta de fecha 23 de septiembre de 2021, se consulta en el RUES de 26 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 26 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada por **RM INGENIEROS SAS, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: PAF-ATF-I-007-2020.

FiduBBVA: PAF-SENA-I-049-2020 y No. PAF-DNP-C-019-2021.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-069-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”

PROPONENTE No. 9. ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS
No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.157.444-6
Representante Legal: Guillermo Gil Ríos No. IDENTIFICACIÓN: 1.040.731.254

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	02 a 05	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por Guillermo Gil Ríos C.C. 1.040.731.254, en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11 a 20	CUMPLE	Nombre: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Fecha de expedición del certificado: 29 de septiembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Medellín Término de Constitución: Escritura pública del 09 de mayo de 2007, registrada el 22 de junio de 2007. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Willmar Darío González Echeverri CC 71.250.329.
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No Aplica	CUMPLE	No aplica

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	10	CUMPLE	Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	22 y 23	CUMPLE	Certificados de fecha 20 de octubre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	24 y 25	CUMPLE	Certificados de fecha 20 de octubre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	26	CUMPLE	Certificado de fecha 20 de octubre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	28	CUMPLE	Certificado de fecha 20 de octubre de 2021. Sin reportes de medidas correctivas.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 21 de octubre de 2021 Hasta: mínimo 21 de febrero de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$348.817.040,00) 10%\$ 34.881.704</p>	2.1.1.8.	29 a 43 y subsanación	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: M-100153215 Tomador: ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$34.881.704,00. Vigencia de los amparos: Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 21 de marzo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo de pago electrónico No. 1444238826 expedido por la aseguradora el día 20 de octubre de</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

				<p>2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. Igualmente aporta el recibo de pago electrónico No. 1125430775 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p> <p style="text-align: center;">SUBSANÓ</p> <p>Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:</p> <p>From: ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS <estructurasyaguas@gmail.com> Sent: Friday, October 29, 2021 4:30:20 PM To: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co> Subject: SUBSANACIÓNCONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021 (Estructuras y Aguas IC SAS Nit. 900.157.444-6)</p> <p>Allegó anexo No. 1 a la garantía de seriedad aportada junto con la oferta, en la cual se evidencia:</p> <p>Ajustó el valor asegurado conforme se establece en los términos de referencia, e igualmente aportó el recibo de pago electrónico No. 1125430775 expedido por la aseguradora el día 29 de octubre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	44 a 49	CUMPLE	Presenta Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	50 a 53	CUMPLE	Aporta certificación de fecha 21 de octubre de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	05 a 08	CUMPLE	Abona la oferta el señor Jaime Alberto Herrera Echeverri quien es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 08 de septiembre de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	54 a 312	VERIFICADO	Aporta de fecha 02 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 26 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 26 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-I-069-2021**, se tiene que la propuesta presentada por **ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fidupervisora: No reporta contratos.

Fidubogota: PAF-EUC-I-058-2021.

FiduBBVA: PAF SENA-I-050-2020 y PAF-ICBFGS-I-048-2021.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ICBFGS-I-069-2021.
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA".
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSORCIO INTER 2021</u>
Representante Legal:	GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ C.C No 19.398.295 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CARING LTDA	860.600.240-6	69,00%	SI
2	GABRIEL DUARTE DIAZ	19.398.295	30,00%	SI
3	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	901.063.647-3	1,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	108 de 2010	98,76	NO
		068 DE 2014	0,00	
		269 de 2011	117,73	
		TOTAL	216,49	
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.			NO
		TOTAL	0,00	
c.	Una de las c. erificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales	269 de 2011	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 420 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

Nota 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.com/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	348.817.040,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$	523.225.560,00	Pesos
		575,91	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)	\$	244.171.928,00	Pesos
		268,76	SMMLV

Contrato 1: No	<u>108 de 2010</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA, I ETAPA

Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
-------------	-------------------------	------------------

Fecha de terminación	18/04/2011	a. (1,5 veces el valor del PE)	98,76
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 52.896.700,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	98,76	c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir estudios y diseños de edificaciones institucionales.	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	98,76		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>CARING LTDA</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 108 de 2010 suscrito con el MUNICIPIO DEL ROSAL el proponente aporta lo siguiente: -Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, ejecución de estudios y diseños y actividades ejecutadas. -Copia del contrato e interventoría debidamente suscrita. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.		

Contrato 2: No	068 DE 2014		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CENTRO DEPORTIVO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 504.315.512,79	a. (1,5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	782,67	b. (0,7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir estudios y diseños de edificaciones institucionales.	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>GABRIEL ANTONIO EDUARDO DÍAZ</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 068 DE 2014 suscrito con el IMRD DE COTA el proponente aporta lo siguiente: -Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. -Adición 001 prorroga 2 debidamente suscrita. El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se aclare el tipo de la edificación intervenida dentro del contrato, teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada no es posible evidenciar si la edificación "EDIFICIO CENTRO DEPORTIVO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS" se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia para edificaciones institucionales, la cual indica: * EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.* Lo anterior para tener en cuenta el contrato dentro de la experiencia específica del proponente.		
Observaciones Técnicas de Subsanción:	El proponente dentro del plazo establecido por la entidad no presentó documentación subsane, por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación		

Contrato 3: No	269 de 2011		
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN EL COLEGIO EL CHACAL DEL MUNICIPIO DE TENJO		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 138.802.227,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	117,73
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	235,46	b. (0,7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	117,73	c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir estudios y diseños de edificaciones institucionales.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 269 de 2011 suscrito con el MUNICIPIO DE TENJO el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. -Documento de conformación del consorcio debidamente suscrita <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</p>			
Observación general:	El proponente debiera subsanar el contrato No 2 para dar cumplimiento a las condiciones a) y b) de experiencia específica, por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección.			
Observación general de Subsanación:	El proponente NO subsanó el contrato No 2, por tanto no da cumplimiento a las condiciones a) y b) de experiencia específica y se le da la condición de RECHAZADO dentro del proceso de selección, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ICBFGS-I-069-2021
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACUDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA"
Fecha de diligenciamiento:	2/11/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	CONSORCIO GENERACIONES ET
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50,00%	SI
2	RT TERRA S.A.S	900.579.055-5	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (amanera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) , expresado en SMMLV.	449-2010	779,66
2112365				229,53	
2110535				1328,71	
TOTAL				2337,89	
b.		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	449-2010	779,66	SI
			TOTAL	779,66	
c.		Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	2112365	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 420 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: **LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA**

Nota 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	348.817.040,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$	523.225.560,00	Pesos
		575,91	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)	\$	244.171.928,00	Pesos
		268,76	SMMLV

Contrato 1: No	449-2010			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA ,LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO AURES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	21/06/2011		a. (1,5 veces el valor del PE)	779.66
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	417.586.684,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	779.66
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		779,66	c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	NA
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		779,66		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 449-2010 suscrito con EDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin folio: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Sin folio: Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Sin folio: Acta del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas <p>Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 2: No	2112365			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. COLEGIO INDÍGENA CASA DEL CONOCIMIENTO LOCALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	23/12/2012		a. (1,5 veces el valor del PE)	229.53
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	130.071.662,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		229,53	c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		229,53		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 2112365 suscrito con FONADE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin folio: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas objeto de interventoría y acredita interventoría a estudios y diseños. - Sin folio: Acta de liquidación del contrato de Interventoría, el archivo no se deja abrir. <p>Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y c) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 3: No	2110535										
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE										
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	1/08/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1,5 veces el valor del PE)</td> <td>1328,71</td> </tr> <tr> <td>b. (0,7 veces el valor del PE)</td> <td>1328,71</td> </tr> <tr> <td>c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	a. (1,5 veces el valor del PE)	1328,71	b. (0,7 veces el valor del PE)	1328,71	c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	N/A
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)										
a. (1,5 veces el valor del PE)	1328,71										
b. (0,7 veces el valor del PE)	1328,71										
c. Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	N/A										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	783.273.464,00									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1328,71									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1328,71									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ELSA TORRES ARENALES								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Dentro de la propuesta no se encontraron soportes para la acreditación del contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" el cual según el FORMATO 3 fue suscrito con FONADE.										
Observaciones al informe preliminar de requisitos habilitantes	<p>Mediante correo electrónico de fecha jueves, octubre 28, 2021 2:41:47 PM, el proponente manifiesta que en los archivos enviados en su propuesta se aportó la certificación del contrato de orden No.3.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>Una vez verificada la información con la fiduciaria, esta nos envió nuevamente la información enviada por el proponente, evidenciando certificación para la acreditación del contrato de orden No.3.</p> <p>En ese orden de ideas, se procedió a evaluar el contrato de orden No.3, evidenciando que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>										
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>										

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ICBFGS-I-069-2021
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA".
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	9
Proponente:	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Representante Legal:	GUILLERMO GIL RÍOS

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	900157444-6	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td align="center">001/2010</td><td align="center">246,51</td></tr> <tr><td align="center">116 DE 2014</td><td align="center">406,48</td></tr> <tr><td align="center">175 de 2019</td><td align="center">163,04</td></tr> <tr><td align="center">TOTAL</td><td align="center">816,03</td></tr> </table>	001/2010	246,51	116 DE 2014	406,48	175 de 2019	163,04	TOTAL	816,03
001/2010	246,51										
116 DE 2014	406,48										
175 de 2019	163,04										
TOTAL	816,03										
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td align="center">116 DE 2014</td><td align="center">406,48</td></tr> <tr><td align="center">TOTAL</td><td align="center">406,48</td></tr> </table>	116 DE 2014	406,48	TOTAL	406,48	SI				
116 DE 2014	406,48										
TOTAL	406,48										
c.	Una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	175 de 2019	SI								

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 420 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Nota 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (**Referencia:** <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	348.817.040,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$	523.225.560,00	Pesos
		575,91	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)	\$	244.171.928,00	Pesos
		268,76	SMMLV

Contrato 1: No	<u>001/2010</u>
Objeto:	VIABILIZACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CENTROS EDUCATIVOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS – CONFECOOP, ANTIOQUIA, LO MISMO QUE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	23/11/2011
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	132.030.825,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		246,51

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	246,51
b. (0,7 veces el valor del PE)	N/A
c. una de las certificaciones de	

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	246,51	contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.		N/A
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 318 - 319 se allega constancia de ejecución del contrato suscrita por CONFECOOP como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, y el contratista correspondiente a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "VIABILIZACIÓN TÉCNICA, ECONOMICA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS", es necesario dar aplicación a los establecido en la experiencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 420 m2., caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo la documentación aportada no evidencia <u>área cubierta construida o ampliada</u> sino únicamente un "área total de edificaciones que incluyeron obras de urbanismo" la cual no puede ser tomada debido a que no constituye área <u>cubierta</u> construida. De otro lado la documentación tampoco evidencia la ejecución de "interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales". Por lo anterior únicamente se validan los montos asociados a la ejecución de interventoría a construcción de edificaciones institucionales, valor que corresponde a 246,51 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a de experiencia específica requerida.</p>			
Observaciones Subsanación:	El proponente no presentó subsanación de este contrato.			

Contrato 2: No	116 DE 2014			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR GERONTOLÓGICO COMUNA 3, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	14/08/2015	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	261.915.228,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>406,48</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		406,48	b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>406,48</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		406,48	c. una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	N/A
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 320 - 321 se allega acta de recibo final del contrato suscrita por el EDU como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, y el contratista correspondiente a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia específica requerida es posible tomar el valor total ejecutado para el cumplimiento de las condiciones a y b de la experiencia específica, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 406,48 SMMLV</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a y b de la experiencia específica requerida</p>			
Observaciones Subsanación:	El proponente no presentó subsanación de este contrato.			

Contrato 3: No	175 de 2019			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	23/06/2020	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	143.116.490,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>163,04</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		163,04	b. (0,7 veces el valor del PE)	N/A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		163,04	c. una de las certificaciones de contratos aportados, deberá incluir interventoría a estudios y diseños de edificaciones institucionales.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 322 - 324 se allega acta de recibo final del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE TARSO como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, y el contratista correspondiente a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia específica requerida es posible tomar el valor total ejecutado para el cumplimiento de la condición a de la experiencia específica, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 163,04 SMMLV</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a de la experiencia específica requerida</p>			

Observaciones Subsanación:	<p>El proponente presentó subsanación a través de correo electrónico del 29 de octubre 2021 a las 4:30 PM en el que presenta a folio 9 certificación del contrato 175 suscrita por la entidad contratante en la que indica lo siguiente: "(...) Dentro de las principales actividades del contrato de construcción a las cuales se les realizó interventoría se encuentran las siguientes: ajuste a estudios y diseños de edificaciones, construcción (...)".</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato, es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a y c de la experiencia específica requerida.</p>
Observación general Subsanación:	<p>El proponente subsanó y CUMPLE con la experiencia específica requerida.</p>